

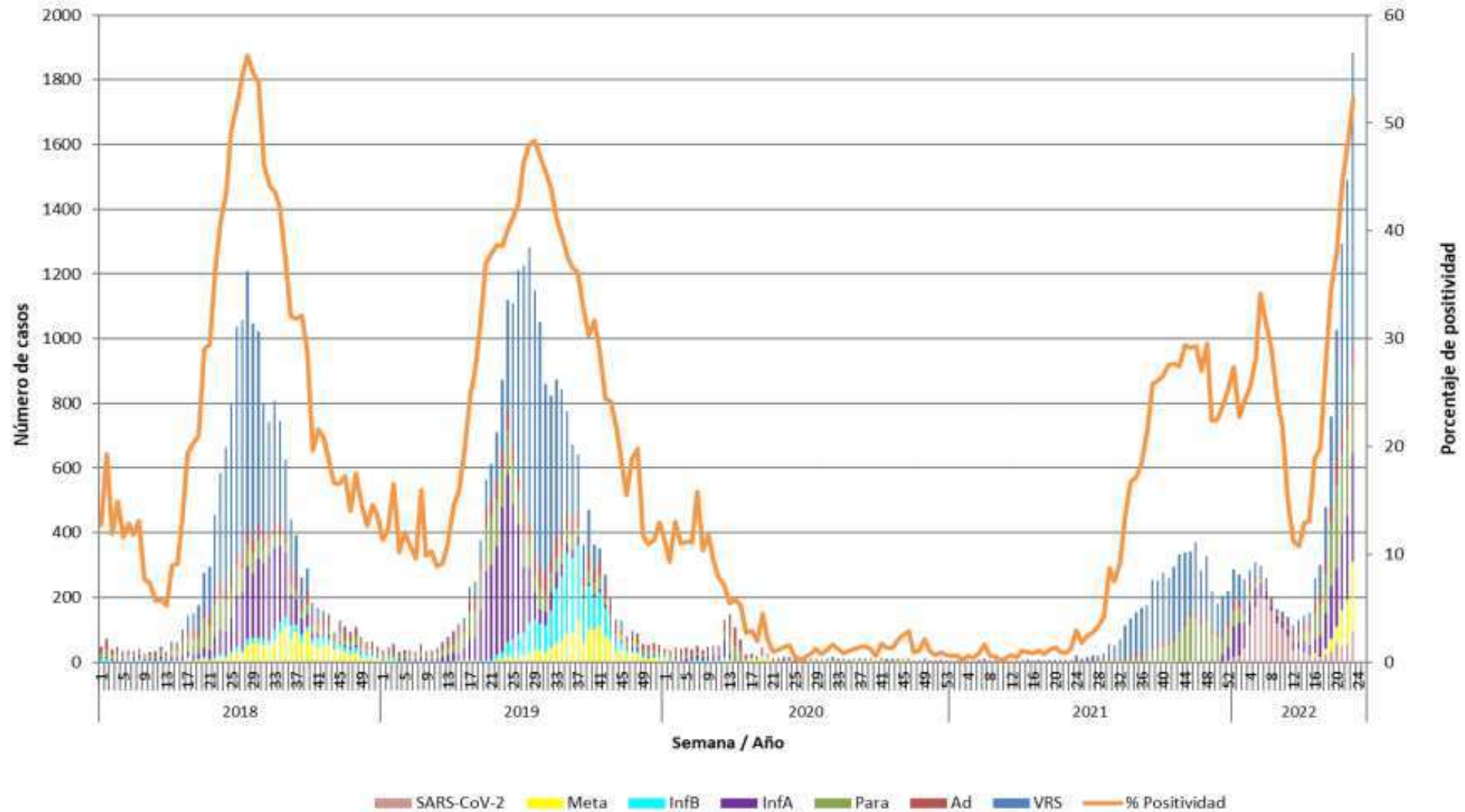
Contingencia Respiratoria

Ex Campaña de Invierno

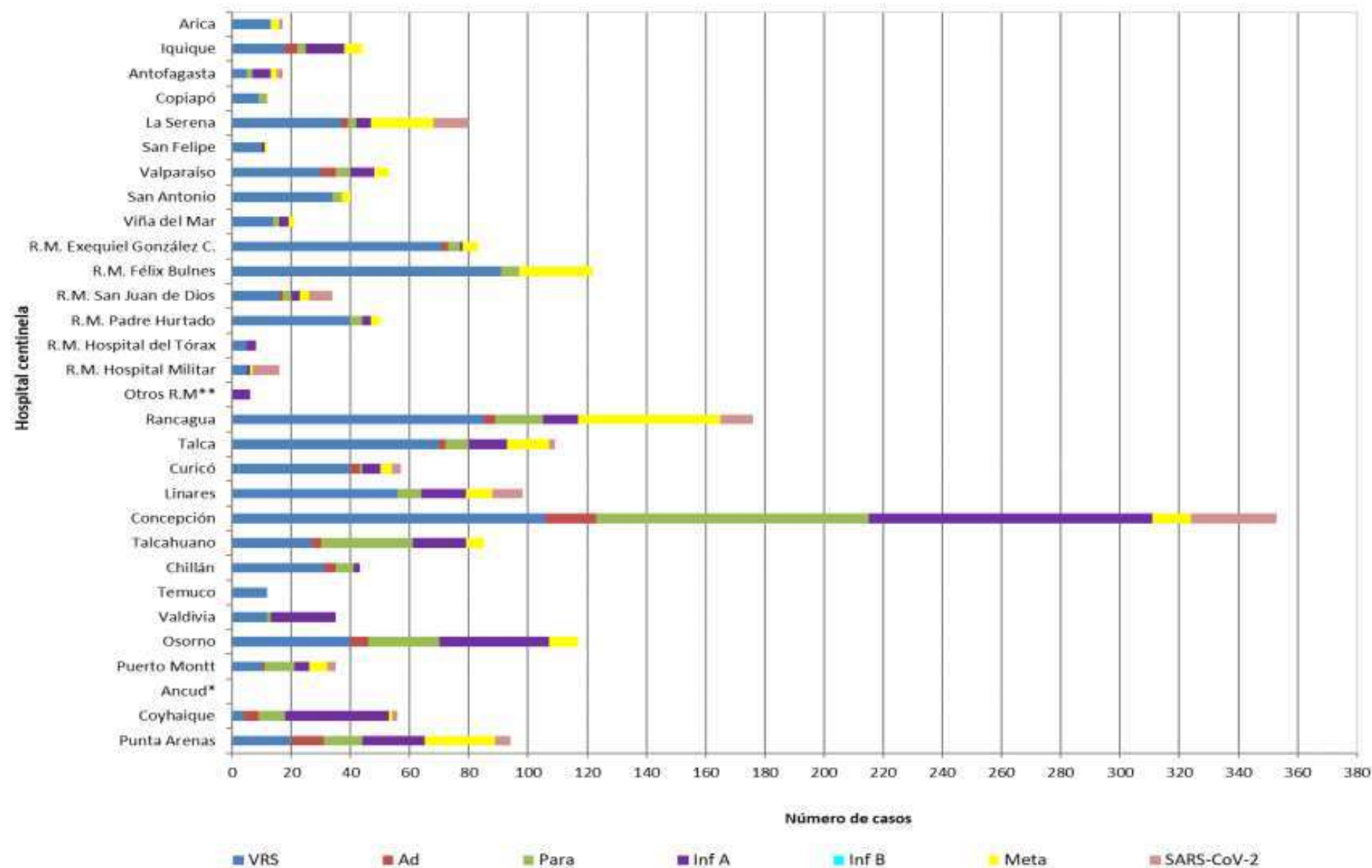


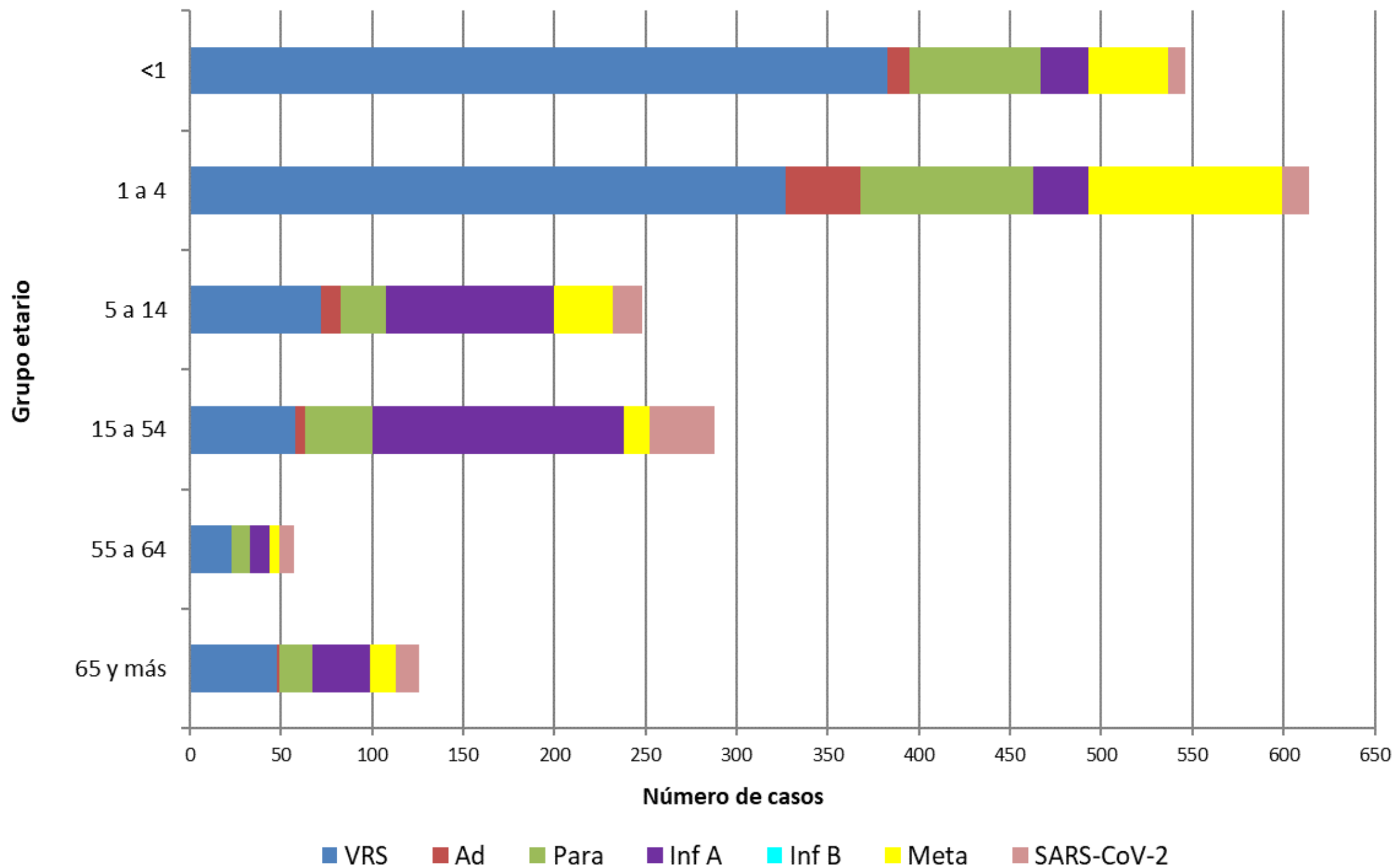
Profesional	Descripción
Klgo. Edward Navarro D.	Coordinación General Jefe Subdpto. de Ciclo Vital
Dra. Alejandra Alvarez	Subdirectora de Gestión Asistencial
Dr. Rafael Alaniz	Subdirector de APS
Laura Alarcon	Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros
Pablo Guerra	Subdirector Gestión y Desarrollo de las Personas
Marco Olivares	Jefe de Subdpto. de Gestión Financiera
QF Irma Gonzalez	Encargada Imagenologia Nivel Secundario
BQ Camila Fierro	Laboratorio Molecular
EU Roman Robles	Jefe Subdepto. Gestión Hospitalaria. Referente de la Red de Urgencia

Circulación Viral 2018 - 2022



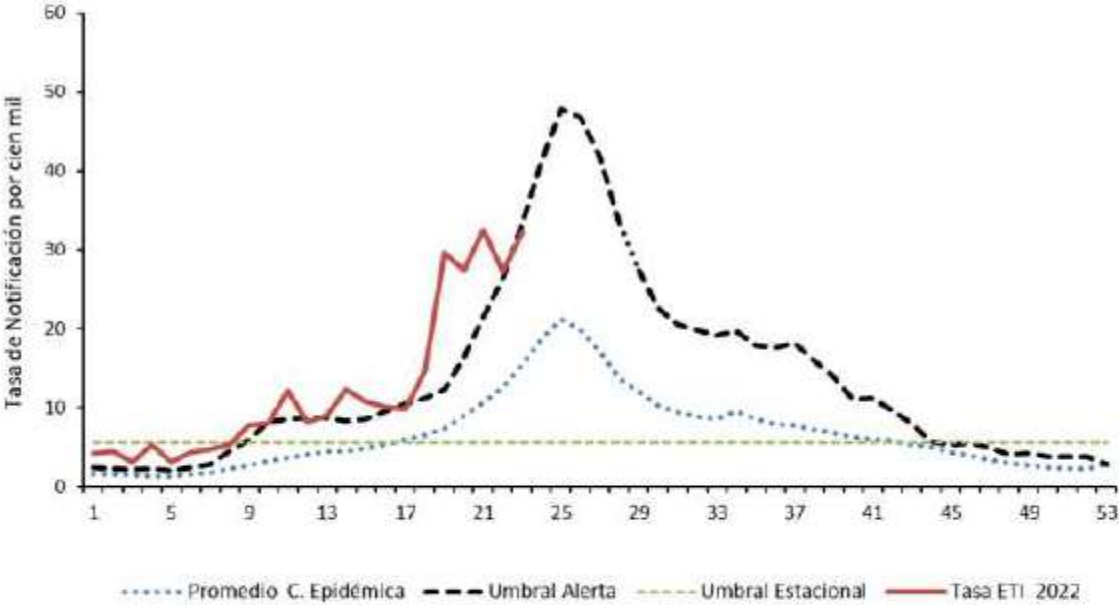
Circulación Viral 2022





Vigilancia Enfermedad Tipo Influenza (ETI)

Figura 1. Notificación de Enfermedad Tipo Influenza en establecimientos de salud de Atención Primaria según Semana Epidemiológica. Chile, SE 23 de 2022 (comparado con 2017-2021)



Fuente: Vigilancia centinela ETI. Depto. Epidemiología MINSAL

Tabla 1. Distribución de casos ETI, según región de notificación. Chile, SE 23, año 2022.

Región	Nº Casos	Población*	Tasas x 100.000 hab
Arica-Parinacota	1	40533	2,5
Tarapacá	14	110769	12,6
Antofagasta	7	125105	5,6
Atacama	13	24318	53,5
Coquimbo	24	69102	34,7
Valparaíso*	216	277216	77,9
Metropolitana	12	255201	4,7
O'Higgins	2	44747	4,5
Maule	37	124351	29,8
Ñuble	0	55645	0,0
Bío Bío	69	104861	65,8
Araucanía	31	87540	35,4
Los Ríos	11	52019	21,1
Los Lagos	22	145990	15,1
Aisén	12	17483	68,6
Magallanes	34	32930	103,2
País	505	1567810	32,2

Fuente: Vigilancia centinela ETI. Depto. Epidemiología MINSAL
Tasa por 100.000 habitantes en base a población inscrita
*datos preliminares

Recursos Financieros 2022

Recursos Glosa 5

APS Municipal y H. Comunitarios

IRA SAPU

La Serena/Ovalle/Coquimbo

Recurso Hospitalario

Todos los Hospitales

Recursos Glosa 5

Recursos Regulares

Total: \$191.168.000

Mes	Gestión	Responsable
Febrero	Planificación con cada Dpto. de Salud y Hospitales Comunitarios	Servicio de Salud Coquimbo Dpto. de Salud Hospitales Comunitarios
Marzo	Envío de convenio Servicio de Salud - MINSAL	Servicio de Salud Coquimbo
Marzo	Firma de convenio por parte de Subsecretario de Redes Asistenciales	MINSAL
Mayo	Dictar resolución de convenio (una vez que llega convenio)	Servicio de Salud Coquimbo
---	Toma de Razon de Contraloria Enviar a Ministerio de Hacienda Decreto de FONASA	MINSAL
----	Convenios Servicio de Salud – APS/HC	Servicio de Salud Coquimbo



Recursos Glosa 5

Recursos Regulares

Total: \$191.168.000

Contratación de Kinesiólogos/as, Médicos/as, Enfermeras/os, TENS, insumos, entre otros.



Recursos IRA SAPU

La Serena – Coquimbo - Ovalle

Total: \$40.239.638


NAA/LMT/MOC/PGB/RAM/IHS

ORIGINAL
DIRECCIÓN 5. SALUD COQUIMBO

006

RESOLUCIÓN AFECTA N° _____

LA SERENA, 11 FEB 2022

VISTOS:
El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, el D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N° 07/2019, 16/2020 y 30/2015 todas de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta RA 428/103/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y

CONSIDERANDO

1. Que, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Programa "Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria", aprobado por Resolución Exenta N° 83 del 02 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud.
2. Que, con fecha 21 de enero de 2022, el Ministerio de Salud emite Resolución Exenta N° 119 con el objeto de financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022.
3. Que, con fecha 31 de enero de 2022 se suscribió convenio entre la Municipalidad de La Serena representada por su alcalde don Roberto Jacob Jure y el Servicio Salud Coquimbo, representado por su Directora (S) Dra. Celia Moreno Chamorro, relativo al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022.
4. Por lo anteriormente expuesto y en razón de las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- **APRUEBESE** el Convenio de fecha 31.01.2022 suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE LA SERENA** representada por su Alcalde **D. ROBERTO JACOB JURE** y el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO** representado por su Directora (S) **DRA. CELIA MORENO CHAMORRO**, relativo al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.




NAA/LMT/MOC/PGB/RAM/IHS

ORIGINAL
DIRECCIÓN 5. SALUD COQUIMBO

007

RESOLUCIÓN AFECTA N° _____

LA SERENA, 11 FEB 2022

VISTOS:
El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, el D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N° 07/2019, 16/2020 y 30/2015 todas de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta RA 428/103/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y

CONSIDERANDO

1. Que, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Programa "Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria", aprobado por Resolución Exenta N° 83 del 02 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud.
2. Que, con fecha 21 de enero de 2022, el Ministerio de Salud emite Resolución Exenta N° 119 con el objeto de financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022.
3. Que, con fecha 31 de enero de 2022 se suscribió convenio entre la Municipalidad de Coquimbo representada por su alcalde don Ali Manoucheri Moghadam Kasha Lobos y el Servicio Salud Coquimbo, representado por su Directora (S) Dra. Celia Moreno Chamorro, relativo al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022.
4. Por lo anteriormente expuesto y en razón de las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- **APRUEBESE** el Convenio de fecha 31.01.2022 suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO** representada por su Alcalde **D. ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS** y el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO** representado por su Directora (S) **DRA. CELIA MORENO CHAMORRO**, relativo al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.




NAA/LMT/MOC/PGB/RAM/IHS

ORIGINAL
DIRECCIÓN 5. SALUD COQUIMBO

734

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

LA SERENA, 11 FEB 2022

VISTOS:
El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, el D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la Resolución N° 07/2019, 16/2020 y 30/2015 todas de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N° 01 de fecha 08 de enero de 2021 del Ministerio de Salud en relación con la Resolución Exenta RA 428/103/2020 del Servicio de Salud Coquimbo; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud ha decidido impulsar el Programa "Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022", el cual ha sido aprobado por Resolución Exenta N° 83 del 02 de febrero de 2021 del Ministerio de Salud.
2. Que, con fecha 21 de enero de 2022, el Ministerio de Salud emite Resolución Exenta N° 119 con el objeto de financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022.
3. Por lo anteriormente expuesto y en razón de las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1°.- **APRUEBESE** el convenio de fecha 31 de enero 2022 suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE OVALLE**, representado por su Alcalde **D. CLAUDIO RENTERIA LARRONDO** y el **SERVICIO DE SALUD COQUIMBO** representado por su Directora (S) **D. CELIA MORENO CHAMORRO**, relativo al Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.

CONVENIO PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE RECURSO HUMANO EN ATENCION PRIMARIA 2022 - OVALLE

En la Serena, a los _____ días del mes de _____ del año 2022.

Por la Serena, el Sr. _____, en su calidad de Alcalde, y el Sr. _____, en su calidad de Director(a) del Servicio de Salud Coquimbo, suscriben el presente convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ovalle y el Servicio de Salud Coquimbo, en virtud del cual se comprometen a financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.

En la Serena, a los _____ días del mes de _____ del año 2022.

Por la Serena, el Sr. _____, en su calidad de Alcalde, y el Sr. _____, en su calidad de Director(a) del Servicio de Salud Coquimbo, suscriben el presente convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ovalle y el Servicio de Salud Coquimbo, en virtud del cual se comprometen a financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.

En la Serena, a los _____ días del mes de _____ del año 2022.

Por la Serena, el Sr. _____, en su calidad de Alcalde, y el Sr. _____, en su calidad de Director(a) del Servicio de Salud Coquimbo, suscriben el presente convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ovalle y el Servicio de Salud Coquimbo, en virtud del cual se comprometen a financiar el programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022, según se detalla en el presente instrumento.



Recursos Hospitales DIGERA

Todos los Hospitales

Total: \$5.043.643.000

- Análisis con cada hospital y levantamiento de brecha
- Cruce con gasto COVID
- Revisión por parte del Comité de Contingencia Respiratoria

Recursos Hospitales

Todos los Hospitales

Total: \$5.043.643.000

Hospital	Complejizacion de Camas	Fortalecimiento Urgencia	Imagenologia	Refuerzo HD	Refuerzo Laboratorio	Modular
H. La Serena	x	x	x	x	x	x
H. Coquimbo	x	x	x	x	x	
H. Ovalle	x	x	x	x	x	
H. Illapel	x	x	x	x	x	
H. Comunitarios		x				

Recursos Hospitales

Todos los Hospitales

Hospital	Complejización Camas Pediátricas	Complejización Camas Adulto	HD Pediátrica	HD Adulto	Modular
H. Coquimbo	12 camas UPC	6 camas UPC	10 cupos	20 cupos	-
H. La Serena	4 camas UPC	6 camas UPC	6 cupos	10 cupos	48 camas
H. Ovalle	4 camas UPC	6 camas UPC	10 cupos	15 cupos	-
H. Illapel	-	12 camas UPC	-	20 cupos	-

Te invitamos a las Cápsulas Educativas

Contingencia Respiratoria



CALENDARIO DE TEMAS

Tema	Fecha
Actualización Guía de Práctica Clínica - COVID-19: enfoques en el manejo clínico	05 de mayo
Manejo integral del paciente respiratorio pediátrico en atención ambulatoria	12 de mayo
Criterios de derivación y traslado SAMU: APS y Hospitales	19 de mayo
Coinfecciones respiratorias en el paciente pediátrico en contexto pandémico 2022	26 de mayo
Actualización en toma de muestra y análisis de laboratorio para virus respiratorios	02 de junio
Comunicación centrada en las personas - Herramientas prácticas	09 de junio
Diagnóstico diferencial de cuadros respiratorios en contexto ambulatorio	16 de junio
Actualización en inmunización en contexto de pandemia	23 de junio
Síndrome post UCI: rehabilitación integral y manejo al largo plazo	30 de junio

¡Te esperamos!

CÁPSULA EDUCATIVA



Ministerio de Salud

A partir del:

05.05.2022

Conéctate por zoom desde las:

12:00 a 13:00 hrs



Ingresa desde tu computador o celular al zoom a través de alguno de estos links:

<https://bit.ly/HD-Campaña-Invierno-2022>

<https://us02web.zoom.us/j/86407389199?pwd=Z3pLR2RlejVuK21PY2pEVy9YaDRhUT09>

Los videos de las capacitaciones serán subidos en forma posterior al canal de Hospital Digital en Youtube www.youtube.com.HospitalDigitalChile.



Gracias

Edward Navarro D.

edward.navarro@redsalud.gov.cl